



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 09 de mayo del año 2011 reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Consejo ubicada en la planta alta de la UPIICSA, Av. Te número 950 Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal ante la presencia del Ing. Pedro Azuara Rodríguez, Subdirector Interino y Secretario del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron:

la Dra. María Elena Tavera Cortés, M. en A. Antonio Romero Hernández, C.P. Guillermo Vargas Aguirre, M. en C. Ana María Lagunes Toledo, M. en C. Ángel Gutiérrez González, Ing. Domingo Hernández García, M. en C. Marcial Palacios García, M. en C. Abraham Gordillo Mejía, Dr. Juvenal Mendoza Valencia, Ing. Roberto Herrera Mejía, M. en C. María del Rosario Castro Nava, C.P. José Delgado Rivera, Ing. Jorge Sierra Acosta, Ing. Mario Sesma Martínez, Ing. Rafael Esquivel Pantoja, Ing. Erasmo Moguel Pozos, M. en C. Ma. del Rosario Trejo García, C. Abraham Salvador Santiago, C. Karen Daniela Osorio Martínez, C. Ramón Eduardo Coutiño Román, C. Liliana Gómez Santiago, C. Daniela Nallely Hernández Álvarez, Lic. Eric Martínez Tecpan, integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Se pasó **lista a los presentes** quienes firmaron en relación anexa.
El Ing. Pedro Azuara Rodríguez dispensó al Dr. Fernando Vázquez Torres, ya que por motivos de salud no le fue posible asistir a esta sesión.
2. **Se dio lectura al orden del día** de la sesión **ordinaria** que se llevará a cabo a continuación, el Ing. Pedro Azuara Rodríguez propuso agregar como punto la lectura de la sesión anterior, además de que por respeto al tiempo de nuestros invitados, se modificara el orden de los puntos y fue aprobada por los Consejeros presentes.
3. **Legalidad en el IPN.**
El Ing. Pedro Azuara Rodríguez presentó al Lic. Óscar Chávez Ruiz, Jefe de la División de Apoyo y Seguridad del IPN quien explicó el origen de que se estén dando estas pláticas en las Unidades Académicas del Instituto y procedió a realizar una presentación llamada Legalidad en el Politécnico la cual fue en relación a la seguridad, de cómo prevenir situaciones que atenten contra ella y un protocolo de qué hacer si sucede alguno de los casos que aquí se mostraron. Al terminar abrió un espacio para preguntas:
La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García preguntó que si es tarea del Consejo involucrarse en las funciones policiacas. También comentó que es necesario establecer que se entiende por violencia, si existe un catálogo ya que puede interpretarse de diferentes maneras, pues en un momento dado si alguien reparta un comunicado podría considerarse violencia. Pidió que se cuide que los responsables de seguridad dentro de las escuelas, en cuanto a su selección, formación, capacitación y protocolos a seguir, pues constantemente muestran actitudes arrogantes y excesivas en sus funciones, sobre todo el personal policiaco. Asimismo, mencionó el problema del acceso a las instalaciones de mucha gente extraña que acude al Centro de Idiomas y otras actividades, lo cual está rebasando la seguridad y control de acceso. Por otra parte, el Instituto es responsable de la contratación de compañías de limpieza en donde también está el posible foco de delincuencia.
Es importante señalar que para muchos miembros de la comunidad politécnica ver circulando al interior de las Unidades Académicas a personal policiaco es motivo de desconfianza y disgusto ya que



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

estas actividades las podrían realizar el personal de apoyo y vigilancia de la propia institución. Señala también que está bien que se esté alerta en las cuestiones de seguridad pero sin generar un ambiente de sicosis por la situación que se vive actualmente. Indicó que le tranquiliza que el Lic. Óscar Chávez Ruiz mencione que todo el procedimiento para garantizar la seguridad en el Instituto no tiene que ver con el hostigamiento, sin embargo en los hechos sucede cosas diferentes, pues en ocasiones cuando determinados actores hacen sus funciones que incomodan a las autoridades actúan en forma de acoso, se menciona por la experiencia personal vivida.

El Lic. Oscar Chávez Ruiz respondió que el Consejo tiene responsabilidad total de involucrarse en las funciones del COSECOVI y en cuestiones de seguridad, ya que aquí se encuentran las personas adecuadas para la toma de decisiones importantes de las problemáticas de su comunidad y es este el órgano que tomará acción ante las situaciones que se presenten. Señaló que no hay un catálogo donde se manifieste concretamente qué es violencia, sin embargo se pueden dirigir a los órganos de apoyo como el COSECOVI para atender dudas acerca de esto y el compromiso que se debe tener es de todos en conjunto. En cuanto al comportamiento y los excesos de los policías, comentó que no basta con levantar un acta de hechos, sino hay que hacer la denuncia para que se realice el procedimiento adecuado y que se pueda proceder a la sanción, y desde luego la oficina a su cargo brinda el apoyo para todo el trámite administrativo que se requiera, manifestó que se debe realizar un trabajo más que correctivo, de prevención.

En relación al acceso de mucha gente ajena, esto es inherente a la UPIICSA, puesto que aquí no se cuenta con policías, solo se tiene personal que no cuenta con la capacitación adecuada, no se tienen controles de registro de acceso, y sugiere que se debe emitir credenciales para que la porten como identificación para poder tener acceso, siendo esta una medida adecuada y se está en disposición para apoyar, ya se está haciendo un diagnóstico para la colocación de cámaras y medidas de seguridad necesarios.

El Ing. Rafael Esquivel Pantoja comentó que a lo largo de 40 años ha observado diversas problemáticas y le ha tocado atender varias cuando en su momento era autoridad. Hizo un reconocimiento al Lic. Óscar Chávez y a las autoridades centrales por las funciones y los esfuerzos que han hecho para que este Comité funcione, e indicó que como representantes de la comunidad se debe asumir el compromiso de pertenecer a este. Insiste en hacer una revisión del manual de procedimientos ya que lo considera obsoleto e invita a que se actualice ya que por ejemplo, las funciones del COSECOVI no están incluidas y los miembros de la comunidad no saben a dónde dirigirse.

La M. en C. María del Rosario Castro Nava pregunta que si en los protocolos que presentó contempla las limitaciones de las funciones de las autoridades y el personal de la seguridad, ya que han existido excesos en las acciones tomadas.

El Lic. Oscar Chávez Ruiz agradeció al Ing. Rafael Esquivel Pantoja por sus comentarios y le indica que es mejor que haya más pláticas de prevención del delito y de adicciones a fin de promover y prevenir las situaciones que pudieran presentarse para poder establecer medidas de seguridad y capacitar al personal de la comunidad y a través de este órgano donde están los líderes de la escuela.

En relación a los protocolos, hace referencia a que las autoridades únicamente pueden sujetarse a lo que dice la ley, el protocolo solo indica los pasos que se tienen que seguir: avisar al área de seguridad, avisar a la oficina de la Abogada General, denunciar para poder transferirlos al Ministerio Público y se proceda como se debe, y no es función del área de seguridad dictaminar la sanción a aplicarse.

La M. en C. Ma. del Rosario Castro Nava comenta que se han tenido problemáticas con las personas del INVI y consultando con personal de la Delegación Iztacalco les dijeron que debe existir un protocolo para saber qué hacer en caso de que personas de otra institución tomen las instalaciones, el Lic. Óscar



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

Chávez Ruiz comentó que si es posible apoyarlos para proporcionarles dicho protocolo y se va a consultar con la Abogada General para establecerlo.

El C. Abraham Salvador Santiago, representante sindical del personal no docente, pide que se de seguimiento a lo manifestado en esta plática y se de la capacitación al personal de seguridad para que sepan qué van a hacer en casos necesarios y que se les dé un contacto directo, una comunicación con el personal de seguridad externa; en relación a la contratación del personal de las empresas privadas de limpieza, solicita tener cuidado en la selección que se haga previo a su contratación. Solicita saber las funciones que debe realizar el Asesor Jurídico ya que en ocasiones se ha negado a levantar actas e intervenir en los casos que se han presentado, el Lic. Óscar Chávez Ruiz sugiere que la Coordinadora de COSECOVI de un informe mes con mes de los que se está atendiendo para que estén enterados, comentó que puede capacitar al personal pero deben estar conscientes que no son policías y no están respaldados por Seguridad Pública y esto los limita a para ejercer esas funciones. Dijo que el problema no está en el personal, sino que la comunidad no acata las medidas de seguridad y es función de los integrantes de este órgano el concientizar a la comunidad para que se sujeten a las normas.

En cuanto al abogado, no son funciones ni tiene autoridad de realizar ninguna acción legal.

El Ing. Erasmo Moguel Pozos, comentó que considera que la responsabilidad mayor es de las autoridades y no de los miembros del Consejo puesto que están únicamente por periodo de un año. Por otro lado, considera que en la medida que la comunidad se involucre se podrá lograr la denuncia, solicita que este tipo de pláticas se difunda para estar capacitados a fin de detectar situaciones y darles la mejor solución.

El Lic. Óscar Chávez Ruiz ofreció realizar Jornadas para la comunidad para difundir estas pláticas y poder atender esta necesidad.

La Lic. Lucrecia Flores Rosete comentó que se ha realizado un arduo trabajo en conjunto con la Territorial de Iztacalco y se atiende la problemática con el INVI, comenta que lo más importante es la integración interna de las áreas que se encargan de la seguridad en esta Unidad, para que participen de manera coordinada y se propicien condiciones de trabajo más seguro. Comentó también que las funciones y acciones que se realizan requieren de la participación de la comunidad, en referencia al imprevisto del miércoles (de la agresión que fue víctima un profesor dentro de las instalaciones de esta Unidad) dijo que el personal de seguridad no le notificó de lo sucedido y es parte de las funciones que se deben coordinar para canalizar y recibir el apoyo adecuado. Agradeció a las autoridades ya que actualmente acuden y participan puntualmente en las reuniones territoriales con la Delegación cada mes y considera que es de suma importancia.

La M. en C. María del Rosario Castro Nava solicita que se realicen fuertes campañas de difusión de lo que es el delito, el acoso y las sanciones a las que se harán acreedores quienes las cometan, en el ánimo de la prevención y con el afán de cómo saber atenderlo, ya que existen delitos pequeños o que aparentan ser pequeños y a los alumnos y demás integrantes de la comunidad se les hace fácil cometerlos pues consideran que al ser faltas pequeñas éstas no son delitos. La Lic. Lucrecia Flores comentó que dentro de sus funciones le ha llegado la solicitud por parte de las autoridades de esta Unidad Profesional que se realicen las campañas que abarquen todas estas temáticas para que sean atendidas.

El M. en A. Antonio Romero Hernández, comentó que a raíz de que se les dio esta plática al Director y los Subdirectores, consideraron muy importante invitar al Lic. Óscar Chávez Ruiz para que asistiera a la UPIICSA, ya que ellos como nuevas autoridades había cosas que desconocían en cuestión de normatividad y que poco a poco les han ido aclarando, además de ser necesario trabajar dentro de la legalidad y prevenir situaciones que afortunadamente no han sucedido en la UPIICSA, pero sin



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

embargo no se está exento de que sucedan. Por otro lado, también el propósito es impulsar y apoyar al COSECOVI como se debe, ya que anteriormente no se le daba importancia.

4. Presentación del Plan de Trabajo de la Unidad Interna de Protección Civil de la UPIICSA.

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez presentó al Arq. Mauricio Riös Matence, Coordinador de la Unidad Interna de Protección Civil de la UPIICSA quien hizo una breve presentación de su Plan de Trabajo. Una vez terminada, procedió a responder dudas:

La M. en C. María del Rosario Castro Nava preguntó a qué red de alarma sísmica está conectada la alarma sísmica de la escuela, el Arq. Mauricio Riös Matence respondió que no hay ninguna conexión externa, la Maestra Castro solicitó se haga alguna conexión ya sea con la Delegación o con otra instancia adecuada ya que estar conectados con alguna alarma sísmica nos da un minuto para responder antes de que inicie el sismo, el Arq. Mauricio Riös Matence dijo que se atenderá.

La M. en C. Ana María Lagunes Toledo, solicitó que se elabore un protocolo para el caso de fuga de gas, el Arq. Mauricio Riös Matence comentó que se atenderá dentro de la capacitación que se dará al personal de laboratorios ligeros.

El M. en C. Abraham Gordillo Mejía manifestó su preocupación en relación a que en horas pico es difícil desalojar el edificio de Estudios Profesionales Genéricos y en un caso de contingencia pudiera haber algún peligro, el M. en A. Antonio Romero Hernández comentó que se tomarán acciones para atender esa situación.

El Ing. Rafael Esquivel sugiere que más que el desalojo, se estudie y se plantee en qué situaciones es más seguro quedarse adentro debido a las condiciones de cada edificio y determinar cuáles son las áreas donde se esté más seguro que salir.

5. Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso.

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez cedió la palabra al M. en A. Antonio Romero Hernández, quien dio lectura al acta de la sesión anterior y una vez hechas las observaciones correspondientes fue aprobada por la mayoría de los Consejeros.

6. Informe de la Comisión de Programas Académicos y aprobación en su caso.

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez dio lectura a la Minuta de esta Comisión en donde se hace la recomendación al Consejo para la aprobación de la Unidad de Aprendizaje Proyecto Integrador correspondiente al noveno semestre de la carrera de Ingeniería en Sistemas Automotrices. Siendo APROBADA por la mayoría de los Consejeros.

7. Asuntos generales:

- El Ing. Rafael Esquivel Pantoja manifestó su inquietud en referencia al calendario del 3er. Examen ordinario, ya que hay rumores de que se adelantará una semana la realización de exámenes, el Ing. Pedro Azuara informó que en el calendario oficial están contempladas los días del 6 al 9 de junio y no es tiempo suficiente para atender la cantidad de asignaturas que se tienen de manera programada.
- La M. en C. María del Rosario Castro Nava solicitó se tenga bien planeada la programación, ya que la mayoría de las veces se traslapan los exámenes. Pidió reconsiderar si se programan o no los exámenes de forma calendarizada y por horario, ya que muchos profesores no respetan el calendario.
- La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García comentó que si anteriormente se elaboraba y respetaba el calendario de exámenes, no ve problema en que actualmente se pueda hacer. Considera que esto debe atenderse y supervisarse desde la Subdirección Académica con las Jefaturas de Departamento, los Jefes



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

de Academias y los Presidentes de Academias con los profesores para que se atienda, ya que el calendario establecido se aprobó por el Consejo General Consultivo y cree que no se hizo de manera arbitraria, señala que no puede ser que se deje libre porque causará mayor problema. Con esto se evitaría someter a descontrol y desorden a los alumnos, sugiere que se acuerde en el Consejo, se difunda y se vigile, además de que sea muy clara la información y que se ajusten al calendario para que se respete.

- La M. en C. Ana María Lagunes Toledo comenta estar totalmente de acuerdo en que se calendaricen los exámenes y se haga respetar éste, además de hacer llegar por oficio las sinodalías para evitar que se continúe relajando esta situación.
- El Ing. Pedro Azuara Rodríguez informó que el día viernes en la tarde se contará con la propuesta de calendario y se publicará hasta el lunes. Asimismo, sugiere que se adelante el calendario y el periodo sea del 1 al 9 de junio para lograr atender todas las asignaturas a lo que los Consejeros estuvieron parcialmente de acuerdo.
- La alumna Liliana Gómez Santiago tiene dudas respecto a la persona responsable del twitter y el facebook de la UPIICSA ya que la información publicada cambia constantemente. El M. en A. Antonio Romero Hernández comentó que la Unidad de Informática es el área responsable y se publica conforme las instrucciones que de reciben.
- La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García comentó lo siguiente:
 - a) Con relación a los estudiantes que ya cursaron materias con el Modelo Educativo Institucional, solicita que la M. en E.S. Guadalupe Esperanza Trejo Parada presente el avance de resultados del aprovechamiento, la problemática a la que se enfrentaron los estudiantes y los profesores a fin de revisar si se lograron los propósitos planteados.
 - b) Propone que se realicen actividades de difusión de la normatividad politécnica para ir generando una cultura de respeto a la misma.
 - c) Solicita saber en qué consiste el boteo que se les está asignando a los estudiantes becados antes de emitir una opinión al respecto.
- El C.P. Guillermo Vargas Aguirre informó que ya llegó la resolución para los concesionarios de las islas de café de Estudios Profesionales Genéricos y Formación Básica, el miércoles pasado ya fueron desalojados y únicamente queda el de Desarrollo Profesional Específico que se reubicará conforme el análisis que realice el área de Protección Civil, en relación a la concesión de la cafetería, ya se hizo llegar a la oficina de la Abogada General la nueva propuesta del convenio para que opere de nuevo y se espera respuesta. En relación a los montos a pagar por concepto de renta informó que son: para las islas de café \$ 3,600.00 (tres mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) más IVA y para la Cafetería \$25,228.00 (veinticinco mil doscientos veintiocho pesos 00/100 m.n.) más IVA.
- El Ing. Pedro Azuara Rodríguez dijo que cada mes que se reúna el COSECOVI se presentará la minuta para que se apruebe al interior de este Órgano Colegiado.
- La M. en C. María del Rosario Castro Nava insiste en que se vigile la asistencia de los miembros a las sesiones del Consejo para que atiendan la responsabilidad que asumieron al ser elegidos aplicando la normatividad existente.
- La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García informó que la representación sindical docente llevará a cabo el día martes 24 de mayo a las 13:00 horas en el Auditorio Víctor Bravo Ahúja un acto cultural con motivo del día del maestro e invita a toda la comunidad de la UPIICSA.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:00 horas del día que se actúa, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.